

Caja de Madrid. 2038-Sucursal 9801.
C/ Paseo de Almería, 55. Almería.
Cuenta de la Tesorería General de la Seguridad Social.
Cuenta de Recursos Diversos Provincial.
C/C núm. 716000148710.

Transcurrido el plazo de un mes desde que la resolución se convirtió en definitiva, sin haber interpuesto recurso o resuelto el recurso de alzada, siempre que esta Delegación no tenga conocimiento de que haya efectuado el ingreso de la cantidad adeudada, procederá iniciar, en su caso, el expediente de reintegro.

Doña Angeles Criado Rubio.
Venta Tarambana, 110.
04700 El Ejido (Almería).
Expte.: 04/00005801/1988.
Deuda: 599,44 euros.

Almería, 8 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

EDICTO de 16 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución sobre Modificación y Reintegro de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre Modificación y Reintegro de Pensión No Contributiva de Jubilación a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dichas resoluciones pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril):

Doña Ana M.ª Oña Plaza.
DNI: 26.993.646.
Camino de Cervantes.
04009-Almería.
Expte.: 04/0000060-J/2000.
Deuda: 234,03 euros.

Almería, 16 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, prevista en el art. 5 apdo.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente.

PS.MA 0226/03	GARCIA HEREDIA, ELIA	MALAGA
PS.MA 0280/03	CLEMENTE CORTES, FERNANDO	MALAGA
PS.MA 2046/02	ESCALONA CORTES ABDELA	MALAGA
PS.MA 1845/02	PEÑA GELICES, YOLANDA	MALAGA
PS.MA 2463/02	MOLINA FERNANDEZ, ANA Mª	MALAGA
PS.MA 0680/03	RODRIGUEZ GARCIA, INMACULADA	MALAGA
PS.MA 1990/02	LOPEZ RAMOS, Mª DOLORES	MALAGA

PS.MA 2491/02	CORTES CORTES, YOLANDA	MALAGA
PS.MA 0143/03	HEREDIA CORTES, JOSE DAVID	MALAGA
PS.MA 1802/02	FAJARDO CORTES, DOLORES	MALAGA
PS.MA 1859/02	GAITAN LEON, MARIA JESUS	MALAGA
PS.MA 0171/03	MALDONADO CORTES, ADELA	MALAGA
PS.MA 2507/02	JIMENEZ CARO, GUILLERMO	MALAGA
PS.MA 2218/02	FERNANDEZ LEON, JUAN JESUS	MALAGA
PS.MA 0346/03	ARROYO RODRIGUEZ, AMELIA	MALAGA
PS.MA 0105/03	MEDINA SELVA, ANA Mª	MALAGA
PS.MA 1629/02	PLAZA SANTIAGO, MARINA	MALAGA
PS.MA 2104/02	LOPEZ GONZALEZ, ANA ISAB	MALAGA
PS.MA 0133/03	HEREDIA POSADAS, FERNANDO	MALAGA
PS.MA 0046/03	DÍAZ ALCARAZ, MANUELA	MALAGA
PS.MA 0442/03	VILLALBA MORENO, ASCENSION	MALAGA
PS.MA 1911/02	KACHEROU, ELISE	MALAGA
PS.MA 0242/03	VALVERDE DOMINGUEZ, ISABEL	MALAGA
PS.MA 0116/03	RODRIGUEZ ROSAS, ANGELES	MALAGA
PS.MA 1794/02	GIL FERNANDEZ, RAFAELA	MALAGA
PS.MA 1755/02	PARDO JIMENEZ, SANDRA	MALAGA
PS.MA 1891/02	AL-ZUBI AL-ZUBI, SULEIMAN	MALAGA
PS.MA 1825/02	PALOMA SANCHEZ, ANTONIA	MALAGA
PS.MA 1883/02	PARDO SILVA, FERNANDO	MALAGA
PS.MA 2021/02	LAHRECH, NAIMA	MALAGA
PS.MA 1912/02	BRITOS MOLINA, DAMARIS	MALAGA
PS.MA 2023/02	RUIZ ESCOBAR, JOSEFA	MALAGA
PS.MA 2126/02	MARTIN AGUILAR, FRANCISCO	MALAGA
PS.MA 1554/02	SANTIAGO SANTIAGO, ENRIQUETA	MALAGA
PS.MA 2045/02	GARCIA ISTACIO, VANESSA	MALAGA
PS.MA 2337/02	CORDOBA BAREA, ELISABETH	MALAGA
PS.MA 2333/02	CLARO MIRAS, INES	MALAGA
PS.MA 2029/02	ROMERO DURAN, MONSERRAT	MALAGA
PS.MA 0518/03	SANTIAGO PORRAS, EDUARDA	MALAGA
PS.MA 0481/03	SANCHEZ GONZALEZ, SALVADOR	MALAGA
PS.MA 0686/03	FERNANDEZ SANCHEZ, FRANCISCA	MALAGA
PS.MA 1894/02	FERNANDEZ MADRID, FRANCISCO	MALAGA
PS.MA 0217/03	BOUCHFIRA STITON, FATIMA	MALAGA
PS.MA 2013/02	CRESPO SIERRA, INES MARIA	MALAGA
PS.MA 1287/02	FRIAS LUQUE, ANDRES	MALAGA
PS.MA 0232/03	GOMEZ SANTIAGO, SANDRA	MALAGA
PS.MA 0204/03	SERRA CHAMIZO, ANDRES	MALAGA
PS.MA 0220/03	SANTIAGO UTRERA, ALEJANDRA	MALAGA
PS.MA 0258/03	MUÑOZ FRIAS, MARIA	MALAGA
PS.MA 0253/03	MENA AGUILAR, LAURA	MALAGA
PS.MA 0594/03	SANCHEZ VEGA, MARIA PILAR	MALAGA
PS.MA 0657/03	RUIZ ARANA, SANDRA	MALAGA
PS.MA 0470/03	FERNANDEZ CORTES, ESTRELLA	MALAGA
PS.MA 0060/03	TORRES VALDES, LUIS ANTONIO	MALAGA
PS.MA 0141/03	CORTES CAMPOS, JUAN	TORREMOLINOS
PS.MA 2180/02	UBEDA ALARCON, Mª ISABEL	TORREMOLINOS
PS.MA 1112/03	FERNANDEZ BERNAL, DIEGO	TORREMOLINOS
PS.MA 0257/03	BECHKHAR ESTAQY, TAMOU	TORREMOLINOS
PS.MA 0074/03	MARTIN AVILA, ASUNCION	TORREMOLINOS
PS.MA 2469/02	BOUBOUH HADDOUTI, NADIA	TORREMOLINOS
PS.MA 0567/03	PIERRE HENRI, HALBERT	TORREMOLINOS
PS.MA 0625/03	MADUEÑO PEREZ, ENRIQUE	TORREMOLINOS
PS.MA 1750/02	LOPEZ JURADO, ENRIQUE	TORREMOLINOS
PS.MA 0371/03	GALVEZ RIVERO, Mª VICTORIA	TORREMOLINOS
PS.MA 1908/02	FERNANDEZ FDEZ., FRANCISCO	TORROX
PS.MA 2097/02	ALARGUNSORO CUBELES, ANGELES	ESTEPONA
PS.MA 2317/02	AFKIR KADDOUR, ZINAB	R. VICTORIA
PS.MA 2087/02	GIMENEZ RIVERO, CATALINA	R. VICTORIA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad

con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Málaga, 6 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica un acto administrativo relativo al procedimiento administrativo sancionador núm. 03/03-MA en materia de Atención y Protección a las Personas Mayores.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se cita a continuación el siguiente acto administrativo:

Expediente: E.S. 03/03-MA:

Interesada: Doña Encarnación García Ruiz. DNI: 25.099.195-P.

Infracción: El ejercicio de actividades propias de los servicios y centros de servicios sociales sin contar con autorización administrativa (art. 53.c) de la Ley 6/1999, de 7 de julio, y art. 33.4.d) del Decreto 8/1996, de 20 de febrero), y el incumplimiento de las condiciones mínimas materiales y funcionales de los servicios y centros (art. 52.h) de la Ley 6/1999, de 7 de julio y art. 33.3.k) del Decreto 87/1996, de 20 de febrero).

Lugar de infracción: Residencia «Shemá», C/ Cristo del Puerto, núm. 3, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador y nombramiento de Instructor.

Plazo de alegaciones: Se advierte a la interesada que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para aportar, ante el Instructor, cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

De no efectuar alegaciones, dado que el presente acuerdo contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, el acuerdo de iniciación podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en el plazo de 15 días previsto en el artículo 19.1 del mencionado Real Decreto. Se comunica igualmente a la interesada que para el conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en el Departamento Jurídico de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, sito en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Málaga, 15 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 10 de octubre de 2003, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga. (PP. 3958/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria,

según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado, o su representante, por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Interesado: Aridos y Hormigones Ojeda, S.A.

CIF/NIF: A04035572.

Procedimiento: Notificación de descubierto y requerimiento de pago en vía ejecutiva.

Liquidación H2300001040103338.

Interesado: Artesanía en Yeso y Escayolas.

CIF/NIF: A29148913.

Procedimiento: Notificación de la diligencia de embargo número 299723002010T, de los derechos de crédito reconocido en escritura pública de fecha 10 de enero de 1992, ante el Notario don Alfonso Casasola Tobia, con número de protocolo.

Interesado: Construcciones y Promociones Almerienses Dorymar, S.L.

CIF/NIF: B04307112.

Procedimiento: Requerimiento señalamiento de bienes.

Interesado: Construcciones Majuver.

CIF/NIF: A29093333.

Procedimiento: Notificación providencia de premio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002506000228, núm. certificado 0399004278694.

Interesado: El Pipi e Hijos, S.L.

CIF/NIF: B23049463.

Procedimiento: Providencia de apremio y requerimiento de pago de las liquidaciones K1610103091342834 y K161010390692734, con número de certificado 399051977232 y 0399041407497.

Interesado: Instalaciones Tubagua, S.L.

CIF/NIF: B18422030.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva, de las liquidaciones números A4185102071800925, A4185102071800936, A4185102071800947 y A4185102071800958.

Interesado: Soto Vicente Matías.

CIF/NIF: 27488252D.

Procedimiento: Comunicación requerimiento información movimientos de cuenta en 3058-0106.

Interesado: Urbanización Real Bajo, S.A.

CIF/NIF: A29031606.

Procedimiento: Notificación del acuerdo de adscripción a la Dependencia Regional de Recaudación la gestión recaudatoria de las deudas de la sociedad.

Interesado: Urbanización Real Bajo, S.A.

CIF/NIF: A29031606.

Procedimiento: Notificación de la providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de las liquidaciones A2960003530014916 y A2960003016007720.

En virtud de lo anterior dispongo que a los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el